

Ley de seguridad interior y el marco legal ya existente

Por Carlos Ramírez

Aunque se quiere **politizar** y llevar al conflicto social, la Ley de Seguridad Interior (LSI) era **urgente** para cerrar el ciclo de cobertura del escudo de defensa nacional. El debate es artificial porque México ya había **definido** legalmente los diferentes enfoques de la seguridad interior.

El **marco** jurídico es amplio: la Constitución de 1917 faculta al presidente de la república a mover al ejército para asuntos de "seguridad interior", el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, el Programa para la Seguridad Pública 2014-2018, La Ley de Seguridad Nacional, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Agenda Nacional de Riesgos, el Protocolo de Actuación de la Policía Federal sobre el Uso de la Fuerza del 18 de octubre de 2017, el Consejo de Seguridad Nacional, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la fracción II del artículo 1 de la Ley Orgánica de la Secretaría de la Defensa nacional ordena al ejército "**garantizar la seguridad interior**", la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, además de las organizaciones legales dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina Armada de México.

En este sentido, **nada** de la LSI es nuevo. En 2007 Felipe Calderón movilizó al ejército en contra del crimen organizado en Michoacán **basado** en la fracción VI del 89 Constitucional que establece la **facultad** presidencial de "**preservar la seguridad nacional**, en los términos de la ley respectiva, y **disponer de la totalidad de la Fuerza Armada** permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea **para la seguridad interior** y defensa exterior de la Federación". Las fuerzas armadas, posteriormente, fueron desplegadas en otras entidades de la república donde el crimen organizado había **rebasado** a las fuerzas policíacas.

Hay ejemplos **clarísimos** de crisis en la seguridad interior que pusieron el riesgo al

Estado: Tomás Yarrington Ruvalcaba y Eugenio Hernández, **pactaron** con el narco y recibieron dinero mientras eran gobernadores de Tamaulipas. Gobernadores y alcaldes de Michoacán **también** se aliaron a los narcos.

Autoridades gubernamentales de Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Jalisco, delegaciones de Ciudad de México, Guerrero y Quintana Roo, entre otras, se **aliaron** al crimen organizado y con ello **atentaron** contra el Estado y sus instituciones. La ley federal contra la delincuencia organizada, la Ley de Seguridad Nacional y las facultades legales de la PGR **no** alcanzaban para recuperar territorios del Estado que habían sido **tomado** por la fuerza por el crimen organizado porque los delincuentes **repelían** la desorganizada acción de policías federales y ya habían **comprometido** a policías estatales y municipales.

Sin la LSI, el crimen organizado seguirá **controlando** partes territoriales del Estado nacional. El uso de la fuerza y de armamento sofisticado por parte del crimen organizado sólo podía ser **repelido** por las fuerzas armadas. Michoacán, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora y Sinaloa fueron **recuperados** por el Estado; ahora mismo, el crimen organizado tiene el **control** de Guerrero, donde por cierto el alcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca, aliado directo de López Obrador, dio la **orden** a su policía municipal de detener a los 43 normalistas de Ayotzinapa y entregarlas al grupo de *Los Rojos* para ser asesinados e incinerados.

La LSI **dota** al Estado y a sus fuerzas armadas y policíacas de facultades **reguladas** para recuperar *zonas francas* en poder del crimen organizado y define restricciones y **sanciones** para abusos. ①



POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política es el camino para dar respuestas, no plantear más preguntas.

SÓLO PARA SUS OJOS:



- La vuelve y arrasa a sus diseñadores: el marco macroeconómico definido por **José Antonio Meade Kuribreña** como secretario de Hacienda ya está tronando: la inflación definida para este año en 5.8% podría llegar a 7% y el PIB de 2.3% se quedaría abajo del 2%. Y para el 2018 el golpe será mayor por el anuncio de **Trump** de la salida de los EE.UU. del Tratado de Comercio Libre de América del Norte, porque tendría un costo de 1%-1.5% del PIB. Este deterioro va a ser parte de la campaña contra **Meade**.
- Todo el aparato de propaganda del sistema priísta va en contra de **El Bronco** y **López Obrador**, aunque lo importante no es eso porque era previsible, sino la falta de sentido estratégico para preverlo y no darle pretextos a los priístas. Lo que queda es que la campaña de 2018 será la más sucia que se conozca.
- Que dicen que vienen oros reacomodos porque funcionarios del primer nivel van a estar en las listas priístas de diputados y senadores.

indicadorpolitico.mx

▶ carlosramirez@hotmail.com

[@carlosramirezb](https://twitter.com/carlosramirezb)



Nuevo libro de Carlos Ramírez: La silla endiablada

de venta en puestos de periódicos de CdMx, vía correo electrónico para que le informemos cómo realizar el depósito bancario para recibirlo a domicilio: mauricio.montesdeoca@mayaseguridad.mx
Costo del ejemplar \$50.00 más gastos de envío.

Da click aquí

